

COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA

9ª SESIÓN EXCEPCIONAL DEL PLENO, CELEBRADA EL TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Andrea Marván Saltiel (AMS): Buenos días. Hoy, trece de diciembre de dos mil veinticuatro, en términos del artículo 8, párrafo tercero, del Estatuto Orgánico de la Comisión Federal de Competencia Económica, siendo las once horas con treinta y cuatro minutos, estamos reunidos de manera remota, a través de la plataforma electrónica Microsoft Teams, las y los Comisionados que integran el Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, para celebrar la novena sesión de carácter excepcional de dos mil veinticuatro.

Le cedo la palabra al Secretario Técnico para que nos dé fe respecto a las y los Comisionados que se encuentran incorporados en esta sesión.

Juan Francisco Valerio Méndez (JFVM): Gracias, Comisionada Presidente.

Hago constar que del audio y del vídeo de Microsoft Teams se advierte la incorporación de las y los siguientes Comisionados a esta sesión remota: Andrea Marván Saltiel, Comisionada Presidenta; Brenda Gisela Hernández Ramírez; Alejandro Faya Rodríguez; José Eduardo Mendoza Contreras; Ana María Reséndiz Mora; Rodrigo Alcázar Silva; y Giovanni Tapia Lezama.

AMS: Muchas gracias, Secretario [Técnico].

Para el Orden del Día de esta sesión me gustaría poner a consideración de mis colegas un Único Asunto General, que consiste en la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo mediante el cual el Pleno de esta Comisión determina las Reglas de valoración del Sistema Integral de Evaluación Institucional, así como el otorgamiento de una percepción extraordinaria por concepto de estímulo al desempeño destacado para el personal de esta comisión correspondiente al ejercicio 2024.

Le pido a mis colegas que cada uno manifieste su nombre y si es su voluntad llevar a cabo la presente sesión.

Brenda Gisela Hernández Ramírez (BGHR): Brenda Gisela Hernández Ramírez, es mi voluntad llevar a cabo esta sesión.

Alejandro Faya Rodríguez (AFR): Alejandro Faya Rodríguez, de acuerdo con celebrar esta sesión.

José Eduardo Mendoza Contreras (JEMC): José Eduardo Mendoza Contreras, de acuerdo con celebrar esta sesión.

Ana María Reséndiz Mora (AMRM): Ana María Reséndiz Mora, de acuerdo con celebrar esta sesión.

Rodrigo Alcázar Silva (RAS): Rodrigo Alcázar Silva, de acuerdo con celebrar la sesión.

Giovanni Tapia Lezama (GTL): Giovanni Tapia Lezama, de acuerdo con celebrar la sesión.

AMS: Andrea Marván Saltiel, de acuerdo con celebrar la sesión.

Muchas gracias a todas y a todos.

Se hace constar que la presente sesión excepcional se llevará a cabo de manera remota, con base en los Lineamientos para el funcionamiento del Pleno de esta Comisión Federal de Competencia Económica, aprobados mediante acuerdo de nueve de septiembre de dos mil veintiuno y que será pública mediante la versión estenográfica que se difunda en el sitio Internet de esta Comisión, en términos del artículo 47 de las Disposiciones Regulatorias de la Ley Federal de Competencia Económica y demás discusiones jurídicas aplicables.

Como Único punto de los Asuntos Generales... como Único Asunto General tenemos la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo mediante el cual el Pleno de esta Comisión determina las Reglas de valoración del Sistema Integral de Evaluación Institucional de la Comisión Federal de Competencia Económica para el ejercicio de 2024. Le cedo la palabra al Secretario Técnico para que nos explique el contenido del Acuerdo.

JFVM: Gracias, Comisionada Presidente.

Derivado de los resultados obtenidos en la aplicación de los procesos de evaluación del desempeño institucional SIDEI 2024, así como de la evaluación del desempeño individual, en términos de las disposiciones normativas aplicables, el Acuerdo que se presenta contiene las Reglas de valoración para determinar el otorgamiento de una percepción extraordinaria por concepto de estímulo al desempeño destacado a las personas servidoras públicas de la Comisión, con base en la disponibilidad proveniente de ahorros presupuestarios en el capítulo 1000 Servicios Personales, se pueden autorizar hasta veinticinco (25) días de estímulo segmentados en hasta doce punto cinco (12.5) [días] asociados a la evaluación del desempeño institucional y hasta doce punto cinco (12.5) [días] a la evaluación del desempeño individual en cumplimiento al marco normativo vigente.

Como en años anteriores, se establecen criterios de elegibilidad para acceder al estímulo, que se mantuvieron en los mismos términos de ejercicios anteriores, tales como la antigüedad ininterrumpida mínima de seis (6) meses con evaluación individual de sobresaliente y satisfactorio, promedio de días a las Ponencias de Pleno, diferencia de dos (2) días entre rango de resultados obtenidos por las áreas evaluadas con cien por ciento (100%) y hasta el noventa por ciento (90%).

Asimismo, se contempla el pago del estímulo en proporcionalidades, considerando los diferentes puestos, niveles y áreas de adscripción que hubieran ocupado las personas servidoras públicas.

Finalmente, se autoriza a la Dirección General de Administración para realizar las adecuaciones que resulten necesarias y pagar a partir del dieciséis de diciembre, siendo el proyecto que se somete a consideración del Pleno para su aprobación.

Gracias.

AMS: Muchas gracias, Secretario [Técnico].

Pregunto a mis colegas si ¿tienen algún comentario?

Y, de no ser así, les solicito expresen el sentido de su voto.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

RAS: Rodrigo Alcázar Silva, a favor.

GTL: Giovanni Tapia Lezama, a favor.

AMS: Andrea Marván Saltiel, a favor.

JFVM: Doy cuenta de que existe unanimidad de siete votos por aprobar el Acuerdo mediante el cual el Pleno determina las Reglas de valoración del Sistema Integral de Evaluación Institucional, así como el otorgamiento de una percepción extraordinaria por concepto de estímulo al desempeño destacado para el personal de la Comisión Federal de Competencia Económica correspondiente al ejercicio 2024.

AMS: Muchas gracias, Secretario [Técnico].

No habiendo otro asunto que resolver, se da por concluida la presente sesión excepcional siendo las once horas con treinta y nueve minutos del trece de diciembre de dos mil veinticuatro.

Gracias a todas y a todos.

JFVM: Gracias.

JEMC: Gracias.

RAS: Gracias.